

Homilía de XXIII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2014 - 2015 - (Ciclo B)

“Hace oír a los sordos y hablar a los mudos”

Comentario bíblico

Iª Lectura: Isaías (35,4-7): El Dios de la vida

I.1. La primera lectura se toma del libro de Isaías y forma parte del llamado pequeño Apocalipsis de ese libro (cc. 34-35); como tal se expresa en unas imágenes que pueden sorprendernos de parte de Dios. Probablemente estos capítulos no pertenecen al gran profeta del s. VIII a. C, sino que corresponderían mejor a los tiempos del Deutero-Isaías, que es quien continua el libro. Lo que verdaderamente llama la atención es la actuación personal de Dios sobre la ciudad de Sión-Jerusalén, que ha sido sometida al desastre.

I.2. Pero en la mentalidad de los profetas verdaderos, al juicio siempre sigue la salvación, la restauración, ya que el juicio de Dios nunca es definitivamente de destrucción, ni sobre las personas, ni sobre los pueblos. Los que están viviendo la depresión, serán curados por la salvación de Dios; los que padecen un mal físico serán liberados. Y todo culmina con la expresión del agua en el páramo, en la estepa, en el desierto. La vida es el signo más claro y contundente de la vida en un pueblo rodeado de desiertos. Este oráculo de esperanza, pues, es todo un precedente para los signos mesiánicos que Jesús llevó a cabo.

IIª Lectura: Santiago (2,1-5): La fe que vivifica y hace justicia

II.1. La segunda lectura de la carta de Santiago es una de las exhortaciones que ponen de manifiesto el objetivo pragmático de esta carta cristiana. La polémica que provoca en la comunidad la división de clases, la atención a los ricos en detrimento de los pobres, es un problema tan viejo como la vida misma. Pero es ahí donde la comunidad cristiana tiene que mostrar su identidad más absoluta. El pragmatismo de la carta de Santiago no nos da la posibilidad de matices de ningún género, y es que en estas exigencias de favoritismo. Santiago lo plantea desde la fe en Jesucristo. Entre las pocas veces que se nombre a Jesucristo en esta carta, esta es una, y precisamente en uno de los momentos más significativos de lo que debe ser la praxis cristiana en la “asamblea”, que es donde se retrata una comunidad. Aunque esto debe aplicarse a toda la vida de la comunidad en el mundo.

II.2. La fe debe mostrarse en la práctica, porque de lo contrario la fe se queda en una cuestión ideológica y es eso lo que en nombre del Señor no se puede justificar. Los pobres, en la asamblea, deben tener la misma dignidad, porque en ella son elevados a la dignidad que el mundo no quiere otorgarles, pero la comunidad cristiana no puede caer en el mismo favoritismo por los ricos.

Evangelio: Marcos (7,31-37): El Effatá del Reino

III.1. El evangelio de Marcos (7,31-37) nos narra la curación de un sordomudo en territorio de la Decápolis (grupo de diez ciudades al oriente del Jordán, en la actual Jordania), después de haber actuado itinerantemente en la Fenicia. Se trata de poner de manifiesto la ruptura de las prevenciones que el judaísmo oficial tenía contra todo territorio pagano y sus gentes, lo que sería una fuente de impureza. Para ese judaísmo, el mundo pagano está perdido para Dios. Pero Jesús no puede aceptar esos principios; por lo mismo, la actuación con este sordomudo es un símbolo por el que se va a llegar hasta los extremos más inauditos: Va a tocar al sordomudo. No se trata simplemente de una visita y de un paso por el territorio, sino que la pretensión es que veamos a Jesús meterse hasta el fondo de las miserias de los paganos.

III.2. Vemos a Jesús actuando como un verdadero curandero; incluso le cuesta trabajo, aunque hay un aspecto mucho más importante en el v. 34, cuando el Maestro “elevó sus ojos al cielo”. Es un signo de oración, de pedir algo a Dios, ya que mirar al cielo, como trono de Dios, es hablar con Dios. Y entonces su palabra Effatá, no es la palabra mágica simplemente de un secreto de curandero, sino del poder divino que puede curarnos para que se “abran” (eso significa Effatá) los oídos, se suelte la lengua y se ilumine el corazón y la mente. Y vemos que el relato quiere ser también una lección de discreción: no quiere ser reconocido por este acto taumatúrgico de curación de un sordomudo, sino por algo que lleva en su palabra de anunciador del Reino. Dios actúa por él, curando enfermedades, porque el Reino también significa vencer el poder del mal. Los enfermos en aquella sociedad religiosa, eran considerados esclavos de “Satanás” o algo así.

III.3. Su «tocar» es como la mano de Dios que llega para liberar los oídos y dar rienda suelta a la lengua. La significación, pues, por encima de asombrarnos de los poderes taumatúrgicos, es poner de manifiesto que con los oídos abiertos aquél hombre podrá oír el mensaje del evangelio; y soltando su lengua para hablar, advierte que, desde ahora, un pagano podrá también proclamar el mensaje que ha recibido de Jesús al escucharlo en la novedad de su vida. Esta es una lección que hoy debemos asumir como realidad, cuando en nuestro mundo se exige la solidaridad con las miserias de los pueblos que viven al borde de la muerte.



Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)